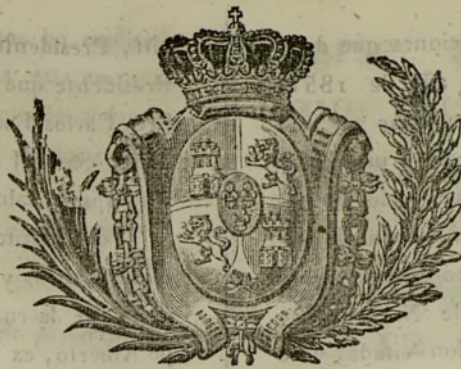


Se suscribe á este periódico en la imprenta y librería de VILLANUEVA, Plaza Mayor número 2, á 8 rs. al mes, 22 trimestres y 80 por un año



Los artículos, avisos y reclamaciones se dirigirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora y su Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Circular num. 460.

Sesto distrito electoral de Medina de Pomar.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de Diputado á Cortes el día 22 de diciembre de 1850.

NOMBRES.	Domicilio
1 D. Fernando Ruiz	Medina de Pomar.
2 Antonio Fernandez	Id.
3 Manuel Linares menor	Id.
4 Dionisio Hena	Valle de Tovalina.
5 Pedro Eustamante	Medina de Pomar.
6 Juan de Pereda	Merindad de Montija.
7 Pedro Arciniega	Valle de Tovalina.
8 Paulino de la Torre	Junta de Riosería.
9 Lucas de Oteo	Id.
10 Juan Cabo	Espinosa.
11 Andrés Sainz de Aja	Id.
12 Juan Pereda	Id.
13 Manuel Ortiz	Id.
14 Leonardo Diego	Id.

15	Juan Villasante	Id.
16	Juan de la Maza.	Id.
17	Domingo Fernandez	Id.
18	Juan Velasco Rueda	Medina de Pomar.
19	Tomas Diez	Orbaneja.

Resultado de la votacion de este dia.

Total de electores de este distrito	188
Electores que han tomado parte	19
Votos á favor de D. Casimiro Careaga	19

Certificamos el Presidente y Secretarios escrutadores de este distrito electoral que todos los votos dados en este día los ha obtenido D. Casimiro Careaga sin protesta ni reclamacion alguna. Medina de Pomar diciembre 22 de 1850.=Hipólito Fernandez Arciniega, Presidente.=Vicente de la Heranueva, Secretario.=Máximo Merino, Secretario.=Fulgencio Antonio Paz, Secretario.=Sandalio de Villasante, Secretario,

Continúan las Reales órdenes relativas á la exposicion de Londres.

Documentos citados en la circular.

Número 1.0=Primera Secretaria del Despacho de Estado.=Madrid 11 de febrero de 1850.=Muy Sr. mio El Superintendente del servicio consular me ha remitido de orden del Vizconde Palmerston copia de una carta que se habia recibido en el Ministerio de Negocios extranjeros del Secretario de la comision nombrada por S. M. la Reina Victoria para promover una exposicio

de productos industriales de todas las naciones que debe tener lugar en Londres á principios del año de 1851; y habiendo recibido orden de hacerlo publicar en este distrito, he considerado que el modo mejor y mas eficaz de cumplir estas ordenes seria el de poner todo en conocimiento de V.: tengo por lo tanto la honra de incluir un ejemplar del Real nombramiento de esta comision y de la carta dirigida al Ministro de Negocios extranjeros por el Secretario de la comision citada, y de rogarle se sirva tomar las medidas necesarias para dar la mayor publicidad al citado nombramiento, y al objeto de que trata la carta adjunta. =Tengo la honra etc. Firmado. =W. Congrevi Brackenbury. =Al Excmo. señor D. Antonio Caballero. =Es copia traducida.

Núm. 2.º =Primera Secretaria del Despacho de Estado. =Extracto de la *Gaceta* de Londres del viernes 4 de enero de 1850. =Whitehall 3 de enero de 1850. =La Reina se ha servido nombrar una comision en los términos siguientes para promover la exposicion de los artefactos de la industria de todas las naciones que ha de tener lugar en el año de 1851. =Victoria R.

Victoria, por la gracia de Dios Reina del Reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, defensora de la fe: A nuestro mas amado consorte S. A. R. Francisco Alberto Augusto Carlos Manuel, Duque de Sajonia, Principe de Sajonia Coburgo y de Gotha, caballero de nuestra mas noble orden de la Jarretiera y Feld. Mariscal en nuestro ejército; á nuestro muy amado Primo y Consejero Gualtero Francisco, Duque de Bucclenh y Queensberry cababallero de nuestra mas noble orden de la Jarretiera; á nuestro muy fiel y muy amado Primo Guillermo; Conde de Rosse caballero de nuestra mas ilustre orden de San Patricio; á nuestros muy fieles y muy bien amados Primos y Consejeros Granville Jorge, Conde de Granville, y Francisco, Conde de Ellesmere; á nuestro muy fiel y muy bien amado Consejero Eduardo Geoffrey Lord Stanley; á nuestros muy fieles y bien amados Consejeros Juan Russell (comunmente llamado Lord Juan Russell) Sir Roberto Peel, Baronet; Enrique Labouchere y Guillermo Ewart Gladstone; á nuestro fiel y bien amado Sir Archibald Galloway, caballero comendador de nuestra mas honorable orden del Baño y Mayor general en nuestro ejército de las Indias orientales, Presidente de la Junta de Directores de la compañía de la India oriental, ó el Presidente que entonces fuere de la Junta de Directores de la compañía de la India; á Sir Ricardo Westmacott; caballero; á Sir Carlos Lyell, Presidente de la Sociedad geológica de Londres, ó el Presidente que entonces fuere de dicha Sociedad; á los Lores Tomas Baring, Carlos Barry, Tomas Barley, Ricardo Cobden, Guillermo Cu-

hitt, Presidente del Instituto de Ingenieros civiles, ó el Presidente que entonces fuere de dicho Instituto; á los Sres Carlos Lock Eastlake, Tomas Field Gibbon, Juan Gott, Samuel Jones Loyd, Felipe Pusey y Guillermo Thompson, salud.

Por cuanto la Sociedad para promover las artes, manufacturas y comercio incorporada por nuestra Real carta, de la cual nuestro mas amado consorte el Principe Alberto, ex Presidente, ha instituido estos últimos años exposiciones anuales de los productos del arte é industria británicas, y han propuesto establecer una exposicion aumentada con los productos de la industria de todas las naciones que ha de celebrarse en Londres el año de 1851, en que se adjudicarán premios y medallas hasta el valor de 20000 libras esterlinas, á lo menos, á los espositores de los productos de mas mérito que entonces se presenten, y han impuesto en los nombres de nuestro muy fiel y muy bien amado Primo Spencer Josué Alwyne, Marqués de Northampton; de nuestro muy fiel y muy bien amado Primo y Consejero Jorge Guillermo Federico, Conde de Clarendon, caballero de nuestra mas noble orden de la Jarretiera; de nuestro fiel y bien amado Sir Juan Pedro Boileau, Baronet, y Jaime Courthope Peache, la suma de 20000 libras esterlinas para ser adjudicadas en premios y medallas, como antes va dicho, y han nombrado á nuestro fiel y bien amado Arturo Kett Barclay, á Guillermo Cotton, á Sir Juan Guillermo Lubbock, Baronet; á Samuel Morton Peto, y al Baron Lionel de Rothschild para ser los depositarios de las cantidades que se reciban por donaciones, suscripciones ó por cualquiera otra procedencia á favor de la referida esposicion; á nuestro fiel y bien amado Pedro de Neve Toster, á José Payne y Tomas Winkworth para encargarse del pago de todos los gastos gubernativos; y á nuestro fiel y bien amado Enrique Cole, Carlos Wentworth, Dilke el menor, Jorge Drew, Francisco Fuller y Roberto Stephenson, con nuestro fiel y bien amado Mateo Digby Wyatt, en calidad de Secretario, á fin de que constituyan una comision gubernativa para llevar á efecto la referida esposicion, bajo las ordenes de nuestro mas amado consorte.

Y por cuanto la mencionada sociedad, para promover las artes, manufacturas y comercio, nos ha manifestado que, llevando á cabo los objetos propuestos en la referida esposicion, pueden surgir diversas cuestiones relativas á la introduccion en nuestro reino de productos de nuestras colonias y de paises extranjeros, como tambien otras referentes al local para la mencionada esposicion y el modo de dirigirla, igualmente respecto á la determinacion de la naturaleza de los premios y medios de ase-

garar su mas imparcial distribucion, y nos ha supplicado que nos pluguiese dar nuestra sancion á esta empresa, á fin de que obtenga la confianza, no solo de todas las clases de nuestros súbditos, sino tambien de los súbditos de los países estrangeros:

(Se continuará.)

Licenciado D. Roque Reñaga Juez de primera instancia del partido de Miranda de Ebro.

Por el presente hago saber, que en este Juzgado pende expediente promovido á instancia de Alejandro Furralde y otros contra Isidoro Madrid sobre paga de maravedises que les esta debiendo, en el que con vista de su resultado, he acordado en providencia de ayer citar á junta general de acreedores para el dia diez y nueve de enero próximo, la cual ha de celebrarse en la Sala Audiencia de este Juzgado á las diez de la mañana de dicho día. Y para que tenga efecto cito llamo y emplazo á las personas que tengan créditos á su favor y contra el referido Madrid á fin de que por si ó bajo la debida autorizacion comparezcan en mencionado dia y hora, con apercivimiento de que al que no lo hiciere le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Miranda de Ebro 19 de diciembre de 1850. = Roque Reñaga, Por su mandado Jacinto Ramirez.

ANUNCIOS OFICIALES.

Comision auxiliar del Camino de Burgos á Bercedo.

Esta Comision ha acordado arrendar en publica subasta los portazgos cuya administracion la está encomendada, y en su consecuencia se procedera á los remates por el termino de dos años en los dias y horas que á continuacion se espresan, en la sala de sesiones de la Excelentisima Diputacion provincial, bajo las condiciones que se leeran en el acto, y de que podran ademas ente-

rarse anticipadamente los que gusten en la Secretaria de esta Comision calle de Lain Calbo núm. 29 todos los dias no feriados desde las 10 á las 12 de sus mañanas no siendo admisible en el primer remate proposicion alguna menos de la cantidad que respectivamente se asigna como tipo á cada portazgo, y bajo el concepto de que para admitirse una proposicion es requisito indispensable el de haberse de depositar en el acto por el que la haga la cuarta parte en metalico del importe de la proposicion misma. Burgos 24 de diciembre de 1850. = El Gobernador, Presidente, Dionisio de Gainza. = Manuel Garcia Cármenes, vocal secretario.

Portazgo de Villadiego, primer remate el 15 de enero de 1851 á las once de la mañana: segundo y último remate el 23 del mismo mes y á la propia hora: cantidad menor admisible once mil rs. anuales.

Portazgo de Masa, primer

remate el 16 de enero á las once de la mañana: segundo y último remate el 24 del mismo mes y á igual hora: cantidad menor admisible seis mil rs. anuales.

Portazgo de Villasante, primer remate el 17 de enero á las once de la mañana: segundo y último el 25 del mismo mes á la propia hora: cantidad menor admisible treinta y cinco mil rs. anuales.

Portazgo de la Venta de Afuera, primer remate el 18 de enero á las once de la mañana: segundo y último el 27 del mismo á igual hora: cantidad menor admisible ochenta y cinco mil rs. anuales.

Portazgo de Quintanilla Vivar, primer remate el día 20 de enero á las once de la mañana: segundo y último el 30 del mismo á la propia hora: cantidad menor admisible treinta y cuatro mil rs. anuales.

El Sr. Intendente militar de este distrito con fecha 19 del actual me dice lo siguiente.

El Excmo. Sr. Intendente General militar en 17 del actual me dice lo que sigue.=No habiende producido remate la subasta simultánea celebrada el día 2 del presente mes en esta Intendencia general de mi cargo y en la del distrito de Valencia para contratar el suministro de utensilios correspondiente á las tropas estantes y transeúntes en las provincias de Murcia y Albacete por el tiempo de cuatro años á contar desde 1.º de mayo de 1851 á fin de abril de 1855, he dispuesto se convoque una segunda y simultánea subasta para contratar dicho servicio que deberá tener lugar en los estrados de dicha Intendencia el día 9 del próximo enero de 1851. á la una de la tarde con sujecion al pliego general de condiciones y Reales órdenes de 26 de diciembre de 1846 y 4 de agosto de este año que estarán de manifiesto en las secretarías de ambas dependencias.= Lo traslado á V. S. con objeto de que se sirva disponer se inserte en el Boletín oficial de esta provincia para la debida publicidad.

Lo que se publica en el periódico oficial de esta provincia para los propios fines. Burgos 24 de diciembre de 1850.= Dionisio Gainza.

Se halla vacante la escuela de Alfoz de Sta. Gadea, cuya dotacion consiste en mil reales satisfechos de réditos censuales. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes francas y documentadas á la secretaría de la Comision provincial de Instruccion primaria antes del día 27 del próximo mes de enero.=P. A. D. L. C. P., Antonio Martinez Acosta, Srio.